



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 10 de Febrero del 2022, a las 10:30 horas, reunidos en las oficinas Dirección de Catastro Municipal, ubicada en el Centro de Servicios, Administrativos s/n Carretera Angangueo, San José del Rincón, México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Catastro Municipal, para el periodo 2022-2024, Geo. Enrique Gómez Macedo Director de Catastro Municipal, C.Jhonathan Esquivel Garduño Auxiliar de Catastro Municipal, C. Guadalupe Vilchis García Auxiliar de Catastro Municipal, C. Oscar René García Esquivel Auxiliar de Catastro Municipal, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Geo. Enrique Gómez Macedo	Director de Catastro Municipal
C. Jhonathan Esquivel Garduño	Secretario Técnico y Enlace de Catastro Municipal
C. Guadalupe Vilchis García	Vocal
C. Oscar Rene García Esquivel	Vocal

El Comité Interno de la Dirección de Catastro Municipal, es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

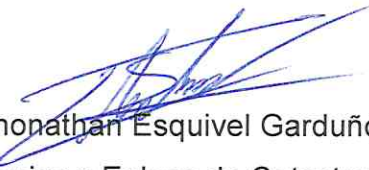


objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

El Comité Interno de la Dirección de Catastro Municipal, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, el Geo.Enrique Gómez Macedo, en su calidad de Director de Catastro Municipal, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Catastro Municipal siendo las 11:05 horas del día 10 de Febrero de 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.


Geo. Enrique Gómez Macedo
Director de Catastro Municipal


C. Jhonathan Esquivel Garduño
Secretario Técnico y Enlace de Catastro Municipal


C. Guadalupe Vilchis García

Vocal


C. Oscar René García Esquivel
Vocal

